DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO

San Juan de Pasto, 31 de julio de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICIA TUMACO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS.

Código Naciones unidas UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24121802	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Latas de pintura o barniz
30111601	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	Cemento
40151510	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas	Bombas de agua

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor total estimado de la presente contratación es de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($17.317.400,00),** incluido el IVA distribuidos en:

- **GRUPO 1** DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000,00).**
- **GRUPO 2** DISTRITO ESPECIAL DE POLICIA TUMACO por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CATORCE PESOS M/CTE. ($1.330.000,00)**
- **GRUPO 3** COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.987.400,00)**

VALOR ESTIMADO PRECIOS DE MERCADO

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	Bombas de agua Motobomba de 2 HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 130 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 48 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 20 / 10	12	$ 750.000	$ 9.000.000

	• Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas. Entregadas en Pasto			
2	Bombas de agua Motobomba de 1 ½ HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 120 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 42 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 17.6/8.8 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas.	2	$ 665.000	$ 1.330.000
3	Cemento gris x 50 kg – fraguado inicial, mínimo (minutos) (1) expansión en agua, máximo (%) resistencia a 3 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 7 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 28 días, mínimo (Mpa) Blaine, mínimo (cm/gr) Fraguado final, máximo (minutos) Expansión autoclave, máximo (%).	34	$ 28.800	$ 979.200
3	Cal Hidratada x 10 kg, material solido alcalino fuerte, clasificado según la NCh 2120/8. Parte 8, Clase 8, como sustancia corrosiva con número de referencia N.U. 1910 y disposición especial 106 III. En NCh 2190, referida a marcas para información de riesgos, le corresponde etiqueta y rotulación de acuerdo a lo descrito en Clase 4, División 4.3 y a lo señalado en Clase 6, División 6.1.	98	$ 10.400	$ 1.019.200
3	Yeso x 5 kg, aspecto polvo blanco, índice de dureza >75%, tiempo de espera menos a 8 minutos.	90	$ 11.100	$ 999.000
3	Pintura tipo 1 exteriores: • Color blanco • Brillo especular 60° / 85°: 2.5 / 5.0 UB • Viscosidad: 125 – 135 KU • Densidad: 5.38 – 5.48 kg/gal • pH: 8.5 – 9.5 pH • Sólidos en volumen: 39.3 +/-2% • Sólidos en peso: 56 – 58% • Poder cubriente [RC] %: >= 97.4% • Lavabilidad: >= 80% • Resistente a rayos UV • Rendimiento de 20-25m^2 / galón • vida útil 30 meses en condiciones originales • Anti hongos • Línea exteriores • Lavable • Resistente a la humedad.	19	$ 210.000	$ 3.990.000
			VALOR TOTAL ESTIMADO	$17.317.400.00

Cabe anotar que el presente proceso será adjudicado por el menor precio ofertado, los valores estimados de los elementos que resultaron de los precios del mercado serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la evaluación económica.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O

Certificaciones de Plan de Compras No. 093, de fecha 03 de junio de 2020, por un valor de total de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CATORCE PESOS M/CTE. ($17.336.014,00)**, incluido el IVA distribuidos así:

GRUPO	RUBRO	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-01-01-004-03-01	10	DENAR	DENAR – GRULO – (Motobomba 2-HP)	12	$750.000,00	$9.000.000,00

VIGENCIAS FUTURAS.	2	02-01-01-004-03-01	10	DIETU	DIETU – Bombas de agua (Motobombas 1/2 – HP)	2	$668.007,00	$1.336.014,00
	3	02-02-01-003-05-01	16	NUSLA	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, TINTAS.	N/A	$4.000.000,00	$4.000.000,00
	3	02-02-01-003-07-04	16	NUSLA	YESO, CAL Y CEMENTO	N/A	$3.000.000,00	$3.000.000,00
							TOTAL RECURSO 10	$10.336.014,00
							TOTAL RECURSO 16	$7.000.000,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO	$17.336.014.00

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad) nacionales o extranjeras, que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumpla todos los requisitos exigidos para el mismo. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en Consorcio o Unión Temporal.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario contratar la adquisición de maquinaria, herramienta y elementos de ferretería para el Departamento de Policía Nariño, el Distrito Especial de Policía Tumaco y el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, con el fin de mantener las instalaciones policiales en óptimas condiciones. En este sentido, se busca generar un ambiente propicio para el desarrollo de las diferentes actividades institucionales que se llevan a cabo en estas unidades, demostrando orden y limpieza ante la comunidad y ante las diferentes personalidades y entes gubernamentales que visitan nuestras instalaciones policiales.

Actualmente la institución cuenta con el recurso humano necesario para realizar las actividades menores de mantenimiento de las instalaciones, no obstante se hace necesario la adquisición de elementos de construcción para ser utilizados por el personal en la realización del mantenimiento de acuerdo a las solicitudes presentadas por cada dependencia

Así mismo, el Departamento de Policía Nariño y el Distrito Especial de Policía Tumaco, han identificado una necesidad de adquirir motobombas; con el fin de reemplazar aquellos equipos que han cumplido con su vida útil o se encuentran fuera de servicio en los sistemas de captación de agua instalados en las diferentes unidades policiales del departamento.

Es conveniente realizar el presente proceso de contratación, ya que gracias a la obtención legal del mismo, se podrá brindar una excelente imagen institucional y un ámbito propicio para el personal policial que labora en dichas unidades. En este sentido, se garantizará el bienestar de los uniformados y las instalaciones, que son parte fundamental en el desarrollo de la actividad productiva de la institución, garantizando la salud, el bienestar físico y mental del personal policial y civil, y a su vez manteniendo e incrementando la productividad en las diferentes dependencias.

Es oportuno realizar el presente objeto contractual, ya que se requiere contratar la Adquisición de Maquinaria, Herramienta y Ferretería para el Departamento de Policía Nariño, El Distrito Especial de Policía Tumaco y el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, de acuerdo a las cantidades autorizadas, debido a que dichas unidades en la actualidad no cuentan con la disponibilidad de los elementos a contratar, los cuales son necesarios para mantener las instalaciones en buenas condiciones de orden, mejorando la prestación del servicio y creando hábitos de trabajo correctos.

Se cuenta con los recursos financieros disponibles para la adquisición de la contratación de los insumos y el mercado ofrece la oportunidad de manera accesible a todo lo relacionado con la adquisición de maquinaria,

herramienta y elementos de ferretería.

Con base en lo anterior, es importarte anotar que en la actualidad la unidad cuenta con el presupuesto para satisfacer la necesidad, debido a que fueron aprobados los recursos para la presente vigencia, los cuales se encuentran certificados por el Coordinador del Plan de Compras del MEPAS.

Nota: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, respecto del certificado de conformidad de bienes y servicios de acuerdo con las exigencias contenidas en la ley 1089 de 2006. (Se consulta en la página web Ministerio de comercio y se anexe reporte en donde se corrobore que el bien o servicio no esté relacionado en los reglamentos técnicos

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo cinco (05) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Número del contrato.
5. Valor del contrato en pesos colombianos
6. Las certificaciones deben estar suscritas por el representante legal o apoderado de la entidad contratante o quien haga sus veces, indicando NIT, Dirección y Teléfono.
7. Concepto de la recepción del contrato.

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Este aspecto se verificará en el **Anexo No. 2** especificaciones técnicas mínimas

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

3.1 Evaluación Económica

Se señalará como único factor de selección el menor precio, el cual se tomará de la suma total de los elementos requeridos en el **Anexo No. 2**.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Los bienes serán entregados debidamente empacados en el Almacén de Intendencia de la Policía MEPAS, ubicado en la estación sur, carrera 4 No. 18-131 Barrio los Elíseos de la ciudad San Juan de Pasto (Nariño), en días hábiles horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, correctamente empacados, previa coordinación del Supervisor del contrato.

4.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los bienes a contratar objeto del presente proceso deben ser entregados tal y como se solicitan en el anexo 2 de Condiciones Técnicas Mínimas Habilitantes para el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, en cuanto a sus especificaciones, cantidades y unidad de medida, de igual manera la entrega de los elementos será de forma **TOTAL**.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de los actos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución del Contrato por parte de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

4.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes una vez presentada la factura, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Área Administrativa de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Para el pago se requiere:

- Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Se requieren que el futuro contratista realice la debida gestión contractual en la plataforma SECOP II

Posterior a la revisión y aprobación de la factura por parte del Grupo de Compras de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno

4.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato debe ser una persona idónea y con conocimiento del objeto a contratar, de igual forma debe tener experiencia en los trámites administrativos para lograr una buena ejecución del contrato sin traumatismos entre las partes intervinientes. (Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 capitulo XII)

- Para el **GRUPO 1** el supervisor del contrato será el Responsable de Servicios Generales del DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.
- Para el **GRUPO 2** el supervisor del contrato será el Coordinador Logístico del DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.
- Para el **GRUPO 3** el supervisor del contrato será el Coordinador Logístico del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.

De igual manera el supervisor deberá realizar seguimiento continuo a las condiciones estipuladas en el contrato, verificando de igual forma posibles novedades con el mismo, para lo cual deberá informa las mismas de manera inmediata al contratista y al ordenador del gasto, cargando posteriormente de manera mensual en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra eficiente lo correspondiente a los informes de supervisión y facturas de los bienes o servicios adquiridos en el presente proceso, tal cual como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se señalará como único factor de selección el menor precio, el cual se tomará de la suma total de los bienes descritos en los Ítems solicitados en las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación Anexo 2.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 3** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Teniendo en cuenta que no existen antecedentes para el presente proceso, se establece que la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponderá a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 3** del presente estudio previo.

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes documentos

1. Anexo No. 1 Estudio de mercado
2. Anexo No. 2 Condiciones técnicas
3. Anexo No. 3 Matriz de Riesgos- Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y determinación de garantías.
4. Consultas SECOP
5. Solicitud de cotizaciones
6. Cotizaciones
7. Certificación Plan Compras.

1089681

Subintendente **JAIME ANDRES AGUIRRE OSPINA**
Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Nariño

Elaboró: PT. Miller Alexis Cuarán Bastidas
Revisó: SI. Jaime Andres Aguirre Ospina
Aprobado: TE. Manuel Caballero Palacio Asesor Jurídico
Fecha de Elaboración: 30/07/2020

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se hace necesario contratar la adquisición de maquinaria, herramienta y elementos de ferretería para el Departamento de Policía Nariño, el Distrito Especial de Policía Tumaco y el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, con el fin de mantener las instalaciones policiales en óptimas condiciones. En este sentido, se busca generar un ambiente propicio para el desarrollo de las diferentes actividades institucionales que se llevan a cabo en estas unidades, demostrando orden y limpieza ante la comunidad y ante las diferentes personalidades y entes gubernamentales que visitan nuestras instalaciones policiales.

Actualmente la institución cuenta con el recurso humano necesario para realizar las actividades menores de mantenimiento de las instalaciones, no obstante se hace necesario la adquisición de elementos de construcción para ser utilizados por el personal en la realización del mantenimiento de acuerdo a las solicitudes presentadas por cada dependencia

Así mismo, el Departamento de Policía Nariño y el Distrito Especial de Policía Tumaco, han identificado una necesidad de adquirir motobombas; con el fin de reemplazar aquellos equipos que han cumplido con su vida útil o se encuentran fuera de servicio en los sistemas de captación de agua instalados en las diferentes unidades policiales del departamento.

Es conveniente realizar el presente proceso de contratación, ya que gracias a la obtención legal del mismo, se podrá brindar una excelente imagen institucional y un ámbito propicio para el personal policial que labora en dichas unidades. En este sentido, se garantizará el bienestar de los uniformados y las instalaciones, que son parte fundamental en el desarrollo de la actividad productiva de la institución, garantizando la salud, el bienestar físico y mental del personal policial y civil, y a su vez manteniendo e incrementando la productividad en las diferentes dependencias.

Es oportuno realizar el presente objeto contractual, ya que se requiere contratar la Adquisición de Maquinaria, Herramienta y Ferretería para el Departamento de Policía Nariño, El Distrito Especial de Policía Tumaco y el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, de acuerdo a las cantidades autorizadas, debido a que dichas unidades en la actualidad no cuentan con la disponibilidad de los elementos a contratar, los cuales son necesarios para mantener las instalaciones en buenas condiciones de orden, mejorando la prestación del servicio y creando hábitos de trabajo correctos.

Se cuenta con los recursos financieros disponibles para la adquisición de la contratación de los insumos y el mercado ofrece la oportunidad de manera accesible a todo lo relacionado con la adquisición de maquinaria, herramienta y ferretería.

Con base en lo anterior, es importarte anotar que en la actualidad la unidad cuenta con el presupuesto para satisfacer la necesidad, debido a que fueron aprobados los recursos para la presente vigencia, los cuales se encuentran certificados por el Coordinador del Plan de Compras del MEPAS.

Nota: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, respecto del certificado de conformidad de bienes y servicios de acuerdo con las exigencias contenidas en la ley 1089 de 2006. (Se consulta en la página web Ministerio de comercio y se anexe reporte en donde se corrobore que el bien o servicio no esté relacionado en los reglamentos técnicos

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

En la actualidad el mercado cuenta con distribuidores, comerciantes y proveedores que se encuentran en condiciones de entregar, maquinaria, herramienta y ferretería para el Departamento de Policía Nariño, además existe pluralidad de oferentes, por este motivo se realiza el actual estudio de mercado con las empresas que más delante se relacionan sin preferencia alguna en el presente proceso.

a) ANÁLISIS DEL SECTOR

Tomando a nivel actualmente este tipo de servicio es demandado por varias empresas o entidades del Gobierno *que tienen* estas necesidades en pro y en beneficio de cada uno de los diferentes funcionarios logrando así un mejor entorno de trabajo.

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Para esta necesidad se identificaron tres posibles proveedores que cuentan con el perfil en cuanto a su capacidad de producción, capacidad operativa y su capacidad de contratación así como su capacidad financiera, estableciendo que se encuentran en la posibilidad de garantizar el suministro de los elementos solicitados y en las condiciones requeridas.

c) PRECIOS DE MERCADO:

Se desarrolló un sondeo en el mercado donde se establecieron los precios unitarios de los elementos requeridos, dando a conocer mediante oficio y/o solicitud de cotización la forma de pago, constitución de pólizas, certificaciones, gastos, costos administrativos y obligaciones contractuales en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, con el fin de que estos costos adicionales fueran tenidos en cuenta al momento de presentar sus cotizaciones.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO

Cuando se trate de bienes que no hayan sido adquiridos previamente, es necesario buscar la ayuda del Grupo de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa, a fin de establecer la estructura de costo del bien y sumarle a esta las demás variables que tengan relación directa, para definir el precio base del bien a adquirir.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD

Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

f) CONDICIONES DEL CONTRATO:

Juegan un factor importante los precios de mercado, condiciones técnicas, otras condiciones técnicas adicionales, las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, entre otras.

e) COSTOS INDIRECTOS:

Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

En este sentido se realizó el presente estudio de mercado, aclarando que existe pluralidad de oferentes sin ninguna preferencia para el presente proceso, estableciendo que son comerciantes y proveedores que se encuentran en condiciones de proveer servicios solicitados en forma efectiva y eficaz, así;

- **CONSTRUNAR**
 Calle 16 No 10-59 barrio Las Lunas Pasto
- **GH LA ECONOMIA DEL MAESTRO**
 Imues - Nariño
- **FERCOM**
 Carrera 20 No. 19-39 Pasto

h) MONEDA A CONTRATAR

La moneda funcional en la cual se debe presentar la oferta y/o cotización es en pesos Colombianos.

i) FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Para el pago se requiere:

- Constancia de recibo a plena satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los tres siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	PN DIRAF SA 080 2019	7/05/2019	$ 96.870.455,15
GRUPO AÉREO DEL CARIBE	LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	024-00-N-GACAR-ESALO-2018	29/05/2018	$ 16.500.000,00

PN DIRAF SA 080 2019



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DIRAF

Precio estimado total: 96.870.455,15 COP
Número del proceso: PN DIRAF SA 080 2019 (Presentación de oferta)
Título: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL. (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Presentación de observaciones
Descripción: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa
Proceso relacionado: COL.NTC.621801

Datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato: 90 (Días)
Dirección de ejecución del contrato: avenida carrera 15 No. 144 - 34 APTO 203 Barrio Cedritos Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC: 27112700 - Herramientas mecánicas
Lista adicional de códigos UNSPSC: 27111500 - Herramientas de corte y engarzado y punzones
40151700 - Equipo y accesorios de rescate
40151800 - Bombas
26131800 - Equipo de control de producción de energía
Lotes? (•) Si () No

1 Lote.1 Valor estimado 84998130.000000
2 Lote.2 Valor estimado 11872325.150000

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? (•) Si () No
PAA: 2019
Misión y visión: GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO DE POLICÍA PARA DE ESTA MANERA GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA OPTIMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDANA
Valor total estimado de adquisiciones: 7.555.895.568 COP

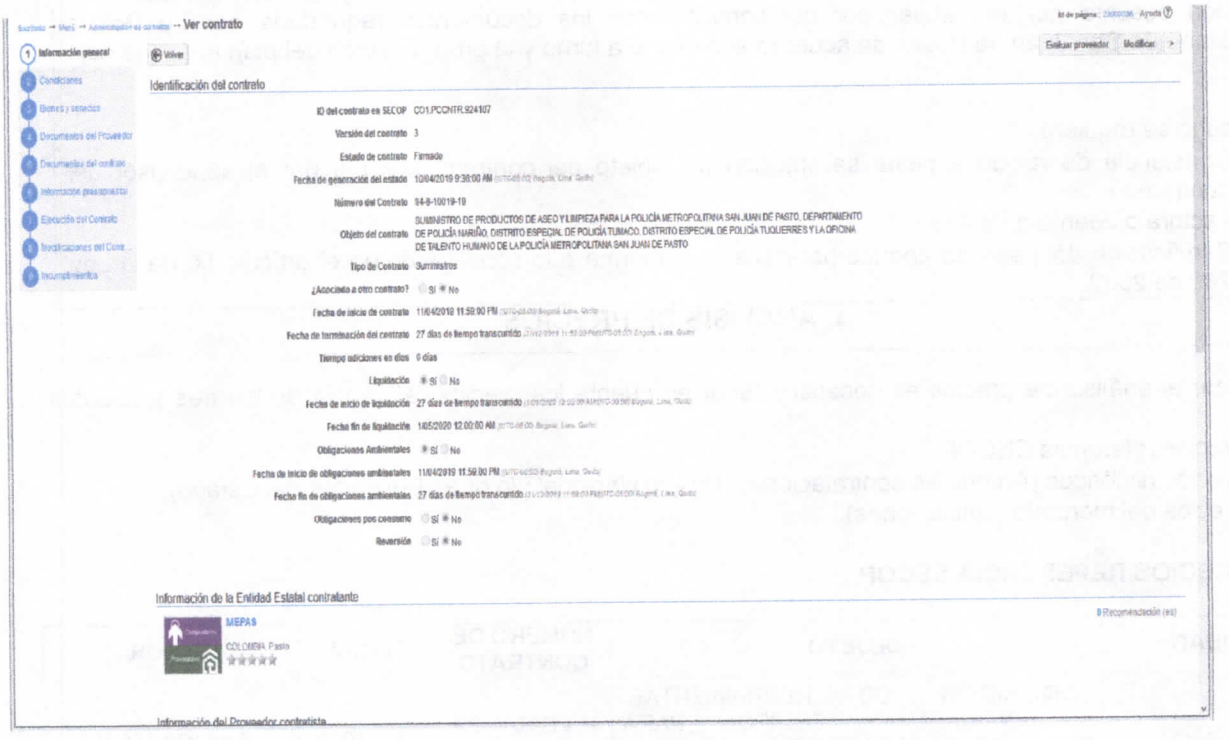
Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
26131800 27111500 27112700 27113200 40151500 40161700 47121800 47121900	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL UNIPOL (450-452) PONAL SAR (434-436)	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	96.870.456,00 COP	Dirección Administrativa y Financiera

Identificación

Dar publicidad al proceso: SI

024-00-N-GACAR-ESALO-2018



NOTA: Se deja constancia que se consultó en la página www.contratos.gov.co (SECOP), sobre contratos similares al objeto que se pretende contratar, donde se encontró el relacionado anteriormente. De igual manera no se tendrá en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual, ya que difieren en sus especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso de contratación.

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario Proyectado IPC 3.18%	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado IPC 3.80%	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	Bombas de agua Motobomba de 1 ½ HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 120 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 42 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 17.6/8.8 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	trabajo continúo por 24 horas. Entregadas en Pasto					
2	Bombas de agua Motobomba de 2 HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 130 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 48 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 20 / 10 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continúo por 24 horas. Entregadas en Pasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Cemento gris x 50 kg – fraguado inicial, mínimo (minutos) (1) expansión en agua, máximo (%) resistencia a 3 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 7 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 28 días, mínimo (Mpa) Blaine, mínimo (cm/gr) Fraguado final, máximo (minutos) Expansión autoclave, máximo (%).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Cal Hidratada x 10 kg, material solido alcalino fuerte, clasificado según la NCh 2120/8. Parte 8, Clase 8, como sustancia corrosiva con número de referencia N.U. 1910 y disposición especial 106 III. En NCh 2190, referida a marcas para información de riesgos, le corresponde etiqueta y rotulación de acuerdo a lo descrito en Clase 4, División 4.3 y a lo señalado en Clase 6, División 6.1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Yeso x 5 kg, aspecto polvo blanco, índice de dureza >75%, tiempo de espera menos a 8 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Pintura tipo 1 exteriores: • Color blanco • Brillo especular 60° / 85°: 2.5 / 5.0 UB • Viscosidad: 125 – 135 KU • Densidad: 5.38 – 5.48 kg/gal • pH: 8.5 – 9.5 pH • Sólidos en volumen: 39.3 +/-2% • Sólidos en peso: 56 – 58% • Poder cubriente [RC] %: >= 97.4% • Lavabilidad: >= 80% • Resistente a rayos UV • Rendimiento de 20-25m^2 / galón • vida útil 30 meses en condiciones originales • Anti hongos • Línea exteriores • Lavable • Resistente a la humedad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: Los precios Históricos se verificaron considerando las variables de los índices de precios al consumidor (IPC), que en este caso corresponde al 3.18% para el año 2018 y para el año 2019 3.80%. Es de anotar que para el análisis de precios no se tendrán en cuenta los valores históricos toda vez que estos difieren en cuanto a sus especificaciones técnicas y cantidades para cada bien, para lo cual se tomará los precios reales de mercado acorde a las cotizaciones presentadas por las empresas.

3.3 ANÁLISIS PRECIO DEL MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONSTRUNAR	GH LA ECONOMIA DEL MAESTRO	FERCOM	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	Bombas de agua Motobomba de 1 ½ HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 120 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 42 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 17.6/8.8 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continúo por 24 horas.	1	$ 665.000	$ 668.000	$ 760.000	$ 665.000
2	Bombas de agua Motobomba de 2 HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 130 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 48 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 20 / 10 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continúo por 24 horas.	1	$ 750.000	$ 818.181	$ 1.250.000	$ 750.000
3	Cemento gris x 50 kg – fraguado inicial, mínimo (minutos) (1) expansión en agua, máximo (%) resistencia a 3 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 7 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 28 días, mínimo (Mpa) Blaine, mínimo (cm/gr) Fraguado final, máximo (minutos) Expansión autoclave, máximo (%).	1	$ 28.800	$ 30.000	$ 35.500	$ 28.800
4	Cal Hidratada x 10 kg, material solido alcalino fuerte, clasificado según la NCh 2120/8. Parte 8, Clase 8, como sustancia corrosiva con número de referencia N.U. 1910 y disposición especial 106 III. En NCh 2190, referida a marcas para información de riesgos, le corresponde etiqueta y rotulación de acuerdo a lo descrito en Clase 4, División 4.3 y a lo señalado en Clase 6, División 6.1.	1	$ 10.400	$ 11.000	$ 14.500	$ 10.400
5	Yeso x 5 kg, aspecto polvo blanco, índice de dureza >75%, tiempo de	1	$ 11.100	$ 12.272	$ 13.500	$ 11.100

	espera menos a 8 minutos.					
6	Pintura tipo 1 exteriores: • Color blanco • Brillo especular 60° / 85°: 2.5 / 5.0 UB • Viscosidad: 125 – 135 KU • Densidad: 5.38 – 5.48 kg/gal • pH: 8.5 – 9.5 pH • Sólidos en volumen: 39.3 +/-2% • Sólidos en peso: 56 – 58% • Poder cubriente [RC] %: >= 97.4% • Lavabilidad: >= 80% • Resistente a rayos UV • Rendimiento de 20-25m^2 / galón • vida útil 30 meses en condiciones originales • Anti hongos • Línea exteriores • Lavable • Resistente a la humedad.	1	$ 210.000	$ 220.000	$ 264.000	$ 210.000

NOTA: Se considera factible tomar el menor valor cotizado, toda vez que al solicitar las cotizaciones, se dio a conocer que debían tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, transporte, operarios, etc. Por lo anterior estos precios ya se encuentran con los costos adicionales incluidos.

3.4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	Bombas de agua Motobomba de 1 ½ HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 120 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 42 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 17.6/8.8 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas.	2	$ 665.000	$ 1.330.000
2	Bombas de agua Motobomba de 2 HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 130 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 48 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 20 / 10 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas.	12	$ 750.000	$ 9.000.000
3	Cemento gris x 50 kg – fraguado inicial, mínimo (minutos) (1) expansión en agua, máximo (%) resistencia a 3 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 7 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 28 días, mínimo (Mpa) Blaine, mínimo (cm/gr) Fraguado final, máximo (minutos) Expansión autoclave, máximo (%).	34	$ 28.800	$ 979.200
4	Cal Hidratada x 10 kg, material solido alcalino fuerte, clasificado según la NCh 2120/8. Parte 8, Clase 8, como sustancia corrosiva con número de referencia N.U. 1910 y disposición especial 106 III. En	98	$ 10.400	$ 1.019.200

	NCh 2190, referida a marcas para información de riesgos, le corresponde etiqueta y rotulación de acuerdo a lo descrito en Clase 4, División 4.3 y a lo señalado en Clase 6, División 6.1.			
5	Yeso x 5 kg, aspecto polvo blanco, índice de dureza >75%, tiempo de espera menos a 8 minutos.	90	$ 11.100	$ 999.000
6	Pintura tipo 1 exteriores: • Color blanco • Brillo especular 60º / 85º: 2.5 / 5.0 UB • Viscosidad: 125 – 135 KU • Densidad: 5.38 – 5.48 kg/gal • pH: 8.5 – 9.5 pH • Sólidos en volumen: 39.3 +/-2% • Sólidos en peso: 56 – 58% • Poder cubriente [RC] %: >= 97.4% • Lavabilidad: >= 80% • Resistente a rayos UV • Rendimiento de 20-25m^2/ galón • vida útil 30 meses en condiciones originales • Anti hongos • Línea exteriores • Lavable • Resistente a la humedad.	19	$ 210.000	$ 3.990.000

Nota: Para obtener el valor estimado se tuvo en cuenta los precios de mercado, ya que estos son precios actuales con los cuales se puede llegar a estimar valores actuales del mercado. Así mismo se observó las variaciones en precios de años anteriores por medios de los precios históricos, donde se evidenció que estos han tenido incrementos razonables al igual que disminución de precios en algunos de los posibles bienes a contratar.

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

GRUPO	RUBRO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-01-01-004-03-01	10	DENAR	DENAR – GRULO – Motobomba 2 HP.	12	$750.000,00	$9.000.000,00
2	02-01-01-004-03-01	10	DIETU	DIETU – Bombas de agua (Motobombas 1/2 – HP	2	$665.000.00	$1.330.000,00
3	02-02-01-003-05-01	16	NUSLA	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, TINTAS.	N/A	$3.990.000,00	$3.990.000,00
3	02-02-01-003-07-04	16	NUSLA	YESO, CAL Y CEMENTO	N/A	$2.997.400,00	$2.997.400,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$17.317.400.00
						VALOR TOTAL POR RECURSO	$17.336.014,00

El valor total estimado de la presente contratación es de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($17.317.400,00)**, incluido el IVA (Si aplica), impuestos municipales, departamentales y nacionales que haya lugar a cargo del contratista, (cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista), toda vez que será adjudicado por el valor total del presupuesto disponible para cada uno de los grupos.

Los valores cotizados de cada uno de los elementos de maquinaria, herramienta y ferretería para el DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS, serán tenidos en cuenta como referencia para la contratación y para la realización de la evaluación económica.

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y FERRETERÍA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Bombas de agua Motobomba de 1 ½ HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 120 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 42 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 17.6/8.8 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas. • Precisar la marca	2		
2	Bombas de agua Motobomba de 2 HP • Electrobomba periférica • Corriente monofásica de 110/220v Pearl • Caudal máximo 130 litros por minuto • Material hierro fundido • Tipo centrifuga • Altura máxima 48 metros • Tiempo de trabajo 24 horas • Amperaje 20 / 10 • Electrobomba fabricada en hierro, motor bobinado en cobre, impulsor y eje en acero inoxidable, alto rendimiento y trabajo continuo por 24 horas. • Precisar la marca	12		
3	• Cemento gris x 50 kg – fraguado inicial, mínimo (minutos) (1) expansión en agua, máximo (%) resistencia a 3 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 7 días, mínimo (Mpa) Resistencia a 28 días, mínimo (Mpa) Blaine, mínimo (cm/gr) Fraguado final, máximo (minutos) Expansión autoclave, máximo (%).Precisar la marca	34		
4	Cal Hidratada x 10 kg, material solido alcalino fuerte, clasificado según la NCh 2120/8. Parte 8, Clase 8, como sustancia corrosiva con número de referencia N.U. 1910 y disposición especial 106 III. En NCh 2190, referida a marcas para información de riesgos, le corresponde etiqueta y rotulación de acuerdo a lo descrito en Clase 4, División 4.3 y a lo señalado en Clase 6, División 6.1.	98		
5	Yeso x 5 kg, aspecto polvo blanco, índice de dureza >75%, tiempo de espera menos a 8 minutos.	90		
6	Pintura tipo 1 exteriores: • Color blanco • Brillo especular 60º / 85º: 2.5 / 5.0 UB • Viscosidad: 125 – 135 KU • Densidad: 5.38 – 5.48 kg/gal • pH: 8.5 – 9.5 pH • Sólidos en volumen: 39.3 +/-2% • Sólidos en peso: 56 – 58% • Poder cubriente [RC] %: >= 97.4% • Lavabilidad: >= 80% • Resistente a rayos UV • Rendimiento de 20-25m^2 / galón • vida útil 30 meses en condiciones originales • Anti hongos • Línea exteriores • Lavable • Resistente a la humedad. • Precisar la marca	19		

***OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES GENERALES**

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá realizar asesoría al personal de supervisores después de formalizar el contrato, en cuanto a los posibles riesgos a la salud, equipos y materiales que se puedan presentar al manipular los elementos contratados.		
2	El proveedor deberá certificar la capacidad de reemplazar dentro de las 48 horas, los elementos que sean rechazados en el momento de la recepción por el supervisor.		
3	Los elementos al momento de la entrega deben estar debidamente empacados para garantizar que permanezcan en perfecto estado.		
4	Los elementos contratados, serán entregados sin costo alguno por concepto de transporte, seguros y embalajes, en el Almacén de Intendencia de la Policía MEPAS, ubicado en la estación sur, carrera 4 No. 18-131 Barrio los Elíseos de la ciudad San Juan de Pasto (Nariño), en días hábiles horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, correctamente empacados, previa coordinación del Supervisor del contrato.		
5	Entregar productos nuevos de óptima calidad y reconocidos en el mercado, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la institución, aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento de fábrica, prematuro por mala calidad de los materiales.		
6	Con base a la normatividad ambiental vigente para la República de Colombia (de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor), la empresa oferente se compromete a desarrollar actividades de capacitación y socialización con el personal que labora en la misma, relacionando las buenas prácticas en materia ambiental que se ejecutan a diario en su establecimiento de comercio, como es el caso de: • Manejo de residuos sólidos, líquidos, peligrosos etc. • Sujeción a la legislación ambiental en materia del post-consumo la cual estipula el compromiso por parte del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes proveídos a la Policía Nacional de Colombia, los cuales se puedan considerar como contaminantes, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final de manera adecuada (Nota No.8 Resolución 04280 de 2013). • El contratista se compromete a realizar instrucciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. Con base en lo anterior y con sujeción a la legislación ambiental vigente, la empresa oferente deberá suministrar a la Policía Nacional de Colombia, certificación de las actividades ambientales desarrolladas en su establecimiento de comercio, contemplando de igual forma, la estipulación atinente a la responsabilidad de ésta, para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada (Ley 1252 del 2008, decreto 4741 del 2005, resolución 372 del 2009, resolución 1446 de 2005, resolución 415 de 1998 y resolución 1488 de 2005). NOTA: En todos los contratos, cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes como (Llantas, vehículos y motocicletas, pilas acumuladores y baterías de comunicaciones como: Celulares, Avanteles, radios de comunicación etc., cartuchos de tinta, computadores con todos sus accesorios, especialmente las pantallas, luminarias de todo tipo, Agroquímicos, Medicamentos vencidos etc., y demás bienes y servicios considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que éste, una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada		

7	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo cinco (05) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Descripción de Ítem Contratado Fecha del contrato. Valor del contrato Certificación suscrita por quien la expide Dirección y número telefónico del contratante Debidamente suscritas por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o su apoderado o persona autorizada para ello, NIT, Dirección y Teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
8	Presentar catálogo de muestras de cada uno de los elementos solicitados en cada una de sus presentaciones.		
9	Los proponentes deben estar inscritos en la Dian y Cámara de Comercio y en la especialidad requerida dentro de la presente contratación, de igual manera deberán estar al día con todos los impuestos de orden nacional aplicables al presente objeto contractual.		
10	El contratista se compromete a cumplir con la obligación legal en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato, lo cual se verificará por parte del supervisor o interventor del contrato.		
11	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El oferente debe **certifica**r que para la ejecución del contrato cuenta con la disponibilidad de los bienes objeto del presente proceso de contratación, para la entrega dentro de los términos previstos y en el lugar dispuesto de las instalaciones del Departamento de Policía Nariño.		
12	El contratista certificará que asume toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Pasto no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.		
13	La empresa responderá por su cuenta, riesgo y a su costo de acuerdo a las leyes laborales por el pago oportuno de salarios, honorarios y prestaciones sociales de los trabajadores que utilice en la ejecución de los servicios, exonerando de cualquier responsabilidad o pago por este concepto a cualquier ente del estado y/o a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, cualquier cambio de personal contratado será notificado por escrito al supervisor del contrato; así mismo el contratista asumirá la responsabilidad en caso de accidente, que resulte afectado cualquier trabajador que utilice en la ejecución de los servicios objeto del contrato, exonerando a la Policía Nacional – Departamento de Policía Nariño de cualquier responsabilidad del hecho.		
14	El servicio deberá contar con medios humanos y logísticos propios para el desplazamiento fuera de las instalaciones de la base del Departamento de Policía Nariño si así se lo requiere, sin costo alguno para la Policía Nacional.		

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL Y CLAUSULAS SANCIONATORIAS

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

NO.	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	SELECCION	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	SELECCIÓN	SELECCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	RIESGO DERIVADO DE LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	QUE LA CALIDAD DEL BIEN NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	QUE LA CALIDAD DEL BIEN NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	DECLARATORÍA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y NECESIDAD SIN RESOLVER EN LA UNIDAD	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y NECESIDAD SIN RESOLVER EN LA UNIDAD	SANCION POR PARTE DE LA ENTIDAD AL CONTRATISTA
PROBABILIDAD	3	2	2	3	1	1	2
IMPACTO	3	4	3	3	2	2	3
CALIFICACIÓN TOTAL	6	6	5	6	5	3	5
PRIORIDAD	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMANDO AL CONTRATISTA CUAL DEBE SER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUANCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	EVITAR EL RIESGO/ VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA SOLICITANDO DESDE EL ESTUDIO PREVIO, QUE EL OFERENTE CERTIFIQUÉ Y GARANTICÉ LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	EVITAR EL RIESGO A TRAVÉS DEL COMPROMISO DEL OFERENTE A CUMPLIR POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD EN EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVITAR EL RIESGO A TRAVÉS DEL COMPROMISO DEL OFERENTE A CUMPLIR POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD EN EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REDUCIR EL RIESGO HACIENDOLE CONOCER AL CONTRATISTA QUE CUENTA CON UN RECURSO LLAMADO PRÓRROGA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	2	2	1	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	2	3	2	2	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN	4	5	3	3	2	2	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN TOTAL	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ANALISTA DE CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES	DUEÑO DE LA NECESIDAD	DUEÑO DE LA NECESIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	EVALUACION PROPUESTAS	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN DEL
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	TERMINACION DEL CONTRATO	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	COMUNICACIÓN OFICIAL	INFORMES DE SUPERVISIÓN	CONSOLIDADO EVALAUCIONES	EVALUACION JURIDICA	INFORMES DE SUPERVISIÓN	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	INFORME DE SUPERVISION
MONITOREO Y REVISIÓN: PERIOCIDAD ¿CUANDO?	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO	MENSUAL	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO	MENSUAL	DÍA DE RESEPCION DEL BIEN	A LA NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR